

Ciudad de México, a 1 de junio de 2022

CIRCULAR No. 57

CC. PERSONAS TITULARES Y ENCARGADAS DEL DESPACHO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Presentes.

Me refiero a los trabajos inherentes a la celebración de la **Sesión de Renovación** de las Coordinadoras de Participación Comunitaria (Coordinadoras) en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Reglamento para el funcionamiento interno).

Al respecto, con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86, fracciones I, IX y XI, así como 113, fracciones V y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 19, fracciones VII y VIII y 42, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 7, inciso B), fracción V, 113, 114 y 115 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), además de 7, 46, fracción II, 47, 54, 55, 56, 57, 58 y 63 del Reglamento para el funcionamiento interno, se les instruye para que, en el ámbito de competencia y atribuciones del Órgano Desconcentrado (OD) a su digno cargo, den seguimiento, coadyuven y realicen las acciones conducentes para llevar a cabo la **Sesión de Renovación** de las Coordinadoras conforme a las consideraciones e indicaciones siguientes:

I. CONSIDERACIONES GENERALES

- Para efectos de la presente Circular, se entenderá por:

1.	Comisiones de Participación Comunitaria	COPACO
2.	Direcciones Distritales	DD
3.	Dirección Distrital Cabecera de Demarcación	DDCD
4.	Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria	Junta de Representación
5.	Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECDMX	Plataforma Digital de Participación

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



CIRCULAR No. 57

6.	Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	Reglamento para el funcionamiento interno
7.	Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria	Sesión de Renovación
8.	Servicio Profesional Nacional Electoral	SPEN
9.	Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria	SEDICOP

2. El período en el que se efectuará la Sesión de Renovación en la que se elegirá mediante **sufragio universal, libre, directo y secreto a las tres personas que integrarán la Junta de Representación** comprenderá del **1 al 19 de junio de 2022**.

Con independencia de la fecha en la que se celebre la Sesión de Renovación, conforme a lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo del *Reglamento para el funcionamiento interno*, la gestión de las personas que integren, tanto la **Coordinadora como la Junta de Representación, iniciarán a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión y concluirán de manera improrrogable el 31 de mayo de 2023**.

3. En la Sesión de Renovación, las personas representantes asistentes **no podrán tratar algún asunto distinto a la integración de la Coordinadora y la elección de las tres personas que renovarán la Junta de Representación**.

En ese sentido, si alguna de las personas representantes asistentes a la sesión, manifiesta que es de su interés tratar algún asunto distinto, el personal adscrito a las DD brindará la orientación y asesoría para que el asunto de su interés sea tratado en una reunión posterior.

4. La Sesión de Renovación **será convocada por la DDCD**, con el apoyo y colaboración de las DD que conforman la demarcación territorial respectiva.
5. En la Sesión de Renovación se guardarán las medidas generales de protección a la salud siguientes:
- Uso obligatorio de cubrebocas por parte de las personas asistentes, y
 - Colocación de dispensadores de gel antibacterial con 70% de alcohol en la entrada y en espacios de uso común.
6. Corresponde a las DD conservar las evidencias que soporten el envío de información, así como los comunicados, requerimientos, respuestas y demás documentación que por motivo de la presente Circular se genere.



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



CIRCULAR No. 57

7. En la Sesión de Renovación únicamente contarán con voz y voto las personas integrantes de las COPACOs que tienen la representación ante la Coordinadora para el período 2022-2023.

II. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (DD)

1. Les corresponde a las DDCD:

- a) A partir de la emisión de la presente Circular, deberán realizar las gestiones necesarias con la Alcaldía, a fin de que les sea proporcionado **el lugar, y definir la fecha y hora** en la que se celebrará la Sesión de Renovación.
- b) Solicitar a la cuenta de correo carlos.vega@iecm.mx y cecilia.jurado@iecm.mx la publicación en la *Plataforma Digital de Participación*, del formato denominado **Convocatoria-Reglas de Operación (Anexo 1)**. En ese sentido, se requiere que dicha Convocatoria se remita, al menos, con **cuatro días hábiles** previos a su celebración para su oportuna difusión en la Plataforma.
- c) Presidir la Sesión de Renovación, en coordinación con las demás personas titulares de las DD que convergen en el ámbito territorial.
- d) Designar a la persona que tendrá funciones de Secretaria en la Sesión de Renovación de entre las personas Secretarias de Órgano Desconcentrado de las DD o cualquier otro miembro del SPEN que convergen en la demarcación territorial.
- e) Tomar protesta tanto a las personas integrantes de la Coordinadora como a las personas que integren la Junta de Representación, conforme a las **Propuestas de toma de protesta** (Ver Anexo 2).
- f) Entregar de manera individual la **Constancia** (Ver Anexo 3) a quienes integren la Junta de Representación.
- g) Dentro de los **cinco días hábiles siguientes** a la celebración de la Sesión de Renovación deberán:
 - Elaborar el **Acta Circunstanciada de la Sesión de Renovación** (Ver Anexo 4) y remitirla en archivo PDF, firmada y sellada, a las cuentas de correo carlos.vega@iecm.mx y cecilia.jurado@iecm.mx
 - Enviar a la cuenta de correo yamile.rodriguez@iecm.mx, para su difusión en redes sociales, al menos **4 fotografías** en formato JPEG de la Sesión de Renovación.



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones sociales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



CIRCULAR No. 57

- h) Elaborar la versión susceptible de publicación de la *Lista de Asistencia a la Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria* (Ver Anexo 5).

Conforme al Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana, tanto las personas titulares de las *DD* como las personas servidoras públicas adscritas al Órgano Desconcentrado **son responsables del tratamiento a los datos personales** que contengan las Convocatorias, Actas y sus Anexos, así como de algún otro documento que generen las personas integrantes de la *Junta de Representación*.¹

- i) Supervisar el archivo que se generó durante la gestión de la *Junta de Representación 2021-2022*, conforme a las instrucciones que se proporcionan en la *Guía para la Supervisión del Archivo*. (Ver Anexo 6).

2. Les corresponde a las personas titulares de las *DD*:

- a) Remitir mediante correo electrónico en archivo *PDF* la *Convocatoria-Reglas de Operación* a las personas representantes de las COPACOs 2022-2023, comprendidas dentro de su ámbito territorial.
- b) Informar a la *DDCD* que se convocó a la celebración de la *Sesión de Renovación* a la totalidad de las personas representantes de las COPACOs 2022-2023 de su ámbito territorial, y de presentarse el caso, indicar las circunstancias por las cuales no se convocó a una determinada COPACO.
- c) Dirigir la *Sesión de Renovación* en compañía de la persona titular de la *DDCD*.

3. Les corresponde a las personas titulares de las *DDCD* y *DD*:

- a) Coordinarse para conocer la fecha, hora y lugar en la que se celebrará la *Sesión de Renovación*.
- b) Publicar en los estrados de la *DD* la *Convocatoria-Reglas de Operación*.
- c) Foliar las **Cédulas de Votación** (Ver Anexo 7) para la elección de quienes integrarán la *Junta de Representación*.

¹ En consecuencia, la exposición indebida de algún dato personal puede dar inicio a un procedimiento de **responsabilidad administrativa**, razón por la cual se recomienda ser sumamente diligentes y tener el mayor cuidado en la documentación que se publique en la *Plataforma Digital de Participación*, toda vez que expuesta la información o los datos, no obstante, a que se proceda con el retiro inmediato del documento, implica un alto riesgo de incurrir en alguna falta



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



CIRCULAR No. 57

- d) En caso de empate en la elección, foliar las **Cédulas para la(s) ronda(s) de votación.** (Ver Anexo 8).
- e) Coordinarse para llevar a cabo el desarrollo de la Sesión de Renovación.
- f) Acordar qué personas funcionarias adscritas a las *DD* que convergen en la demarcación realizarán diversas tareas en la Sesión de Renovación, entre otras de manera enunciativa más no limitativa las siguientes:
 - Instalar las mesas de registro de asistencia por *DD*. El listado de las personas representantes de COPACO se obtendrá a través del *SEDICOP*.
 - Dar cuenta a la persona que funja como Secretaria de la Sesión de Renovación del total de personas representantes que registraron su asistencia después de haber iniciado la sesión.
 - Armar y colocar las urnas y/o mamparas en un lugar visible y accesible al interior del recinto donde se realizará la Sesión de Renovación.
 - Instalar al interior del recinto una **mesa de registro de candidaturas**.
 - Entregar a los interesados la solicitud de registro (Ver Anexo 9) previa identificación.
 - Recibir las solicitudes de registro.
 - Asentar el número que se asignará a cada registro de candidatura.
 - Asentar el nombre de la persona candidata en la **Lista de solicitudes de registro de candidaturas que contenderán en la elección de las tres personas integrantes que renovarán la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria** (Ver Anexo 10).
 - Proporcionar a las personas asistentes con derecho a voto la cédula de votación.
 - Indicar a las personas representantes la forma en la que se desarrollará la elección, y
 - Realizar el escrutinio y cómputo de la votación emitida.

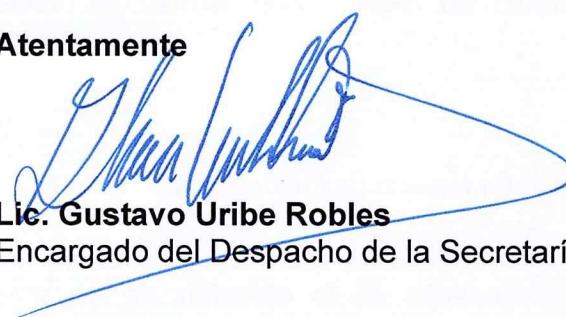
CIRCULAR No. 57

4. Con relación a los votos que reciba cada una de las candidaturas que se registren, les comento que **únicamente tendrá efectos para la integración de la Junta de Representación**; en consecuencia, el resultado de la votación obtenido no se empleará para otro procedimiento.
5. Por lo que concierne a la elección de hasta dos personas integrantes de la Coordinadora que, en caso de ser necesario, auxiliarán a la Junta de Representación en la conducción de los trabajos internos, se llevará a cabo en una reunión posterior. En ese sentido y para facilitar el procedimiento de elección de las personas auxiliares, se proporciona una propuesta de cédula de votación² (Ver Anexo 11).

Por último, para tratar cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con las personas servidoras públicas **Fernanda Uro Aboites, Carlos Agustín Vega Reyes y Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo**, adscritas a la DEPCyC, a los correos electrónicos *fernanda.uro@iecm.mx, carlos.vega@iecm.mx* y *ceciliajurado@iecm.mx*, o bien, a las extensiones de las dos últimas 4856 y 4829.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Gustavo Uribe Robles

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ernesto Ramos Mega. Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Presente.
Lic. Bernardo Núñez Yedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.



RFHF/FJA/CAVR/cjr/igg

² La elección de las personas que auxilien a la Junta de Representación en la conducción de los trabajos se encuentra sujeta a las cargas de trabajo que se tengan que realizar.



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





El Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme a lo previsto en los artículos 113 y 114 de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*, 7, 43; 44; 45; 46; 47; 48; 49; 50; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57 y 58 del *Reglamento para el funcionamiento interno de los órganos de representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*:

CONVOCATORIA

A las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) que tienen la representación ante la Coordinadora de Participación Comunitaria (Coordinadora) a la **Sesión de Renovación** de la Coordinadora (Sesión) así como a la elección de las tres personas integrantes que integrarán la Junta de Representación, en la demarcación _____, de acuerdo con las siguientes:

REGLAS DE OPERACIÓN

BASES

Primera. Disposiciones Generales

1. La Coordinadora es la instancia de coordinación ciudadana entre las COPACO, la Alcaldía y el Gobierno de la Ciudad de México.
2. La Sesión se celebrará el ____ de ____ de 2022 a las ____ horas en el lugar ubicado en:

_____, observando las medidas generales de protección a la salud siguientes:

- Uso obligatorio de cubrebocas por parte de las personas asistentes
 - Colocación de dispensadores de gel antibacterial con 70% de alcohol en la entrada y en espacios de uso común
3. La Coordinadora se integrará con cada una de las personas representantes de COPACO correspondientes a las unidades territoriales de la demarcación territorial; las cuales cuentan con voz y voto.
 4. Los trabajos al interior serán conducidos por una Junta de Representación, la cual estará

- constituida por tres personas de entre aquellas que integren la Coordinadora.
5. La Junta de Representación se integrará por las personas candidatas electas que obtengan los tres primeros lugares mediante el voto universal, libre, secreto y directo de cada una de las personas representantes de las COPACO asistentes.
 6. La integración de la Junta de Representación será de manera alternada por género, iniciando por aquél que obtuvo la mayor votación, en la elección como a continuación se muestra:

Género con mayor votación: (Mujeres)	Género con mayor votación: (Hombres)
Mujer	Hombre
Hombre	Mujer
Mujer	Hombre

7. Con relación a la elección de hasta dos personas que auxiliarán a la Junta de Representación en la conducción de los trabajos internos, se llevará a cabo en una reunión posterior, lo anterior, debido a que la gestión de dichas

- personas inicia al día siguiente de la celebración de la Sesión.
8. La Coordinadora y la Junta de Representación se renovarán anualmente.
9. Las personas representantes de COPACO que así lo consideran registrarán en la Sesión sus candidaturas para participar en la elección de las personas que conformarán la Junta de Representación.
10. Los votos que cada una de las candidaturas registradas reciban únicamente tendrá efectos para la integración de la Junta de Representación, no así para algún otro tipo de procedimiento.
11. Las personas que integren la Coordinadora y la Junta de Representación iniciarán sus funciones a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión y concluirá de manera improrrogable el **31 de mayo de 2023**; dicho cargo será honorífico.

Segunda. Registro de Asistencia y verificación del quórum

1. El registro de asistencia estará a cargo del personal adscrito a las Direcciones Distritales (DD) del IECM. Para ello, la persona representante exhibirá la credencial digital que lo identifica como integrante de COPACO, o bien, presentando una identificación con fotografía (credencial para votar con fotografía, pasaporte, licencia para conducir o cédula profesional), y copia simple de la Constancia de Asignación de Integración de la COPACO respectiva.
2. Para determinar la existencia del quórum requerido, será necesaria la asistencia de la mayoría simple (mitad más uno) de las personas que integran la Coordinadora.

3. La persona titular de la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación presidirá la Sesión (persona titular que preside la Sesión).
4. La persona servidora que sea designada como Secretaria en la Sesión de Renovación hará del conocimiento de la persona titular que preside la Sesión, del total de personas registradas a efecto de verificar la existencia o no del quórum legal para sesionar.

Tercera. De la conducción y declaración del inicio de la sesión

1. La persona titular que preside la Sesión en compañía de las personas titulares de las DD que convergen en la demarcación territorial dirigirán la Sesión de Renovación.
2. Si se reúne el quórum para iniciar la Sesión de Renovación, se declarará abierta la misma, en caso contrario, se declarará la inexistencia del quórum legal para sesionar y convocará tanto a las personas presentes como ausentes a una próxima sesión, la cual tendrá verificativo dentro de la media hora siguiente con las personas representantes de COPACO asistentes que se encuentren presentes.
3. La persona titular que preside la Sesión designará de entre las personas que ostentan el cargo de Secretario de Órgano Desconcentrado o alguna otra persona integrante del SPEN de las DD que convergen en la demarcación territorial, a quien será la persona Secretaria en la Sesión.

Cuarta. De la instalación y toma de protesta de los integrantes de la Coordinadora de Participación Comunitaria

Una vez abierta la Sesión la persona titular que la preside, solicitará a las personas representantes de COPACO presentes



levantarse de sus asientos para tomar la protesta respectiva y declarar formalmente instalada la Coordinadora.

Quinta. Actualización del quórum

Después de la declaración del inicio de la Sesión, la persona titular que la preside solicitará a la persona Secretaria que dé cuenta en voz alta de la asistencia registrada, dando a conocer el total de personas representantes que cuentan con derecho a ejercer su voto.

Sexta. Desarrollo de la elección de las tres personas integrantes que renovarán la Junta de Representación

La persona titular que preside la Sesión someterá a consideración de las personas representantes el siguiente:

Proyecto de Orden del día

1. Exposición de las Reglas de Operación para la renovación de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación _____.
2. Realización del procedimiento para la elección de las tres personas integrantes que renovarán la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria.
3. Toma de protesta a las tres personas electas de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria, así como la entrega de las constancias de acreditación por parte del IECM.

Séptima. Procedimiento para la renovación de las personas integrantes de la Junta de Representación

La elección de las personas que integren la Junta de Representación será por parte de las personas representantes presentes, mediante el sufragio universal, libre, directo

y secreto, por medio de una cédula de votación, la cual deberá ser depositada en la urna que para tal efecto se coloque en un lugar dentro del recinto donde se celebre la Sesión.

Para ello se deberá considerar lo siguiente:

a) Registro de candidaturas y asignación de número para contender

1. La persona que preside la Sesión determinará el tiempo necesario que se empleará para el registro de las candidaturas.
2. Realizado lo anterior, personal adscrito a las DD proporcionará a quien lo solicite, el formato de registro de candidaturas.
3. Posteriormente, dichos formatos deberán ser devueltos al personal del IECM que se encuentre en la mesa de registro, a efecto de que se elaboren la lista, contando con un número de registro, el cual se asignará conforme se reciban las solicitudes en la mesa.
4. La lista con los nombres de las personas candidatas registradas, deberán ser colocadas en lugar visible dentro del recinto donde se efectué la Sesión.

b) Desarrollo de la votación

1. Una vez que sea proporcionada la cédula de votación, la persona representante anotará el número de la candidatura por la que desea votar.
2. Enseguida, se dirigirá a la urna para depositar personalmente en ella su voto.
3. Le corresponderá a la persona titular que preside la Sesión con el apoyo de las personas funcionarias presentes verificar que, todas las personas integrantes de la



Coordinadora han depositado su voto en la urna.

4. Efectuado lo anterior, se dará por concluida la votación. El escrutinio y cómputo de la votación emitida se realizará en voz alta y estará a cargo y bajo la responsabilidad del personal adscrito a las DD del IECDM.

c) Empates

1. Si las candidaturas que obtuvieron el primer lugar de cada género presentan un empate entre sí, para realizar la integración de la Junta de Representación se tomará en consideración al género cuya candidatura en segundo lugar obtuvo el mayor número de votos.
2. Si el empate se presenta en las candidaturas que obtuvieron el primer lugar de ambos géneros, y sus candidaturas que se encuentran en segundo lugar de igual manera presentan un empate entre sí, la integración de la Junta de Representación empezará por el género mujer.
3. Solo se abrirán **hasta dos rondas de votación**, si el número de lugares a asignar en la integración de la Junta de Representación es menor al número de candidaturas que se encuentran empatadas.
4. En la(s) ronda(s) de votación solo participarán las candidaturas que se encuentren en situación de empate.
5. La persona titular que preside la Sesión pondrá a consideración de las personas integrantes de la Coordinadora si la(s) ronda(s) de votación se efectúan mediante cédula de votación, mano alzada o alguna otra forma que en consenso determinen.
6. Si al término de las dos rondas de votación, aún persiste la situación de empate entre las candidaturas, la persona titular que preside la Sesión

efectuará la insaculación de la persona que integrará la Junta de Representación.

Octava. Toma de protesta y entrega de constancias de los integrantes de la Junta de Representación

1. La persona titular que preside la Sesión tomará la protesta de ley a las personas que resultaron electas para integrar la Junta de Representación.
2. Posteriormente, entregará las *Constancias* a las personas electas a integrar la Junta de Representación.

Novena. Nulidad de la votación recibida

Serán considerados votos nulos cuyas cédulas:

- a) Esté anotado más de un número;
- b) El número no coincida con el precisado con letra y viceversa;
- c) El número no corresponda a ninguna candidatura registrada;
- d) Los recuadros en los que deba asentarse el voto estén en blanco, y
- e) El voto se haya emitido en forma distinta a la señalada en la Base Séptima, inciso b) de las presentes Reglas de Operación.

Décima. Casos no previstos

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria-Reglas de Operación será resuelto por la persona titular de la DDCD de manera conjunta con las demás personas titulares de las DD que convergen en la misma demarcación territorial.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 2 de la Circular 57

PROPUESTA DE TOMA DE PROTESTA A PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Persona titular preside la Sesión que *"Personas ciudadanas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que tienen la representación ante la Coordinadora de Participación Comunitaria, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como la demás normativa aplicable para el ejercicio de sus derechos y obligaciones y desempeñar su labor leal y patrióticamente durante el desempeño de su encargo."*

Personas representantes COPACO de *¡Sí protesto!*

Persona titular preside la Sesión que *"Estoy convencida/o de que pondrán todo su empeño y capacidad, con el propósito de que los trabajos de esta coordinadora se realicen de conformidad con los principios y ejes rectores de accesibilidad, corresponsabilidad, equidad, interculturalidad, inclusión, legalidad, libertad, no discriminación, respeto, solidaridad, tolerancia, deliberación democrática, transparencia y rendición de cuentas que exige el avance de la participación ciudadana en nuestra Ciudad."*

PROPUESTA DE TOMA DE PROTESTA A LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Persona titular preside la Sesión que *"Personas ciudadanas integrantes de la Coordinadora de Participación Comunitaria, que resultaron electas para conformar la Junta de Representación de la Coordinadora, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como la demás normativa aplicable para el ejercicio de sus derechos y obligaciones y desempeñar su labor leal y patrióticamente durante el desempeño de su encargo."*

Personas representantes COPACO de *¡Sí protesto!*

Persona titular preside la Sesión que *"Estoy convencida/o de que pondrán todo su empeño y capacidad, con el propósito de que los trabajos de esta junta de representación se realicen de conformidad con los principios y ejes rectores de accesibilidad, corresponsabilidad, equidad, interculturalidad, inclusión, legalidad, libertad, no discriminación, respeto, solidaridad, tolerancia, deliberación democrática, transparencia y rendición de cuentas que exige el avance de la participación ciudadana en nuestra Ciudad."*



EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Otorga la presente

CONSTANCIA

Que acredita a la persona:

C. _____

Como integrante de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación _____, para el período comprendido del ____ de _____ de 2022 al 31 de mayo de 2023.

¡CON PARTICIPACIÓN TODO FUNCIONA!

Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital _____, Cabecera de Demarcación en _____

Sello de la DD,
(Se les solicita
suprimir el
presente texto)

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2022.



**DIRECCIÓN DISTRITAL _____
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN _____**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DE LA SESIÓN DE
RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ASÍ
COMO LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE
RENOVARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DEL CITADO ÓRGANO
COLEGIADO, CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS CON _____
MINUTOS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL
DOMICILIO UBICADO EN (CALLE) _____, NÚMERO
_____, COLONIA _____, DEMARCACIÓN
_____, CÓDIGO POSTAL ____, DE CONFORMIDAD CON LO
PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS; 113 Y 114 DE LA *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA*
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (*LEY DE PARTICIPACIÓN*); Y, 7, 43; 44; 45; 46; 47; 48; 49; 50;
51; 52; 53; 54; 55; 56; 57 Y 58 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO
DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN PREVISTOS EN LA *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA* DE LA CIUDAD DE MÉXICO (REGLAMENTO), LAS PERSONAS INTEGRANTES
DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO) QUE TIENEN LA
REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
(COORDINADORA) DE LAS ____ UNIDADES TERRITORIALES QUE CONFORMAN LA
DEMARCACIÓN, CUYA PRESENCIA SE DETERMINA CONFORME A LA **LISTA DE
ASISTENCIA**, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO
ÚNICO**, ASÍ COMO LAS PERSONAS CIUDADANAS _____, _____,
**(AGREGAR LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS QUE
INTERVINIERON)** LAS CUALES FORMAN PARTE DEL PERSONAL DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(IECM), ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES _____, _____
y _____, DEL IECM; SE REUNIERON PARA EFECTUAR **LA SESIÓN DE
RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA** (SESIÓN) Y EN LA QUE SE ELIGIRÁN A LAS
TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE
REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE: -----

DIRECCIÓN DISTRITAL _____
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN _____

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LE CORRESPONDE A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DE DEMARCACIÓN PRESIDIRÁ LA SESIÓN EN COMPAÑÍA DE LAS DEMÁS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES __, __, __, __, __; QUE CONVERGEN EN LA DEMARCACIÓN, Y LE CORRESPONDE A LA PERSONA SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO/PERSONA FUNCIONARIA DEL SPEN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL __ C. _____, FUNGIR COMO PERSONA SECRETARIA -----

SEGUNDO: LA PERSONA SECRETARIA PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, HACIENDO DE CONOCIMIENTO A LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES UN TOTAL DE _____ PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS COPACO, TAL Y COMO SE REGISTRA EN LA LISTA DE ASISTENCIA IDENTIFICADA COMO ANEXO ÚNICO.

(SUPUESTO UNO)

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE SE CONTÓ CON EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN PROCEDIÓ A DAR CUENTA DE LO ANTERIOR A LAS PERSONAS PRESENTES, DECLARANDO EL INICIO DE LA SESIÓN.

(SUPUESTO DOS)

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE NO SE REUNIÓ EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN PROCEDIÓ A CONVOCAR A LA SESIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A LAS _____ HORAS CON _____ MINUTOS DE ESTA MISMA FECHA, EN EL MISMO DOMICILIO ARRIBA INDICADO.

UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TIEMPO DETERMINADO, SIENDO LAS _____ HORAS, _____ MINUTOS DEL MISMO DÍA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES UN TOTAL DE _____ PERSONAS REPRESENTANTES DE COPOCO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA

DIRECCIÓN DISTRITAL _____
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN _____

SESIÓN LO HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES DECLARANDO ABIERTA LA SESIÓN. -----

TERCERO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO, Y LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE **[DE SER POSIBLE]** Y EXTENDER SU BRAZO DERECHO AL FRENTE, PARA DAR LECTURA A LA TOMA DE PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE: “**PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVA APLICABLE PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO Y SI NO LO HICIERAN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMАНDE”, A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON “SÍ, PROTESTO”.-----**

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DECLARÓ INSTALADA LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CONVOCANDO ENSEGUIDA A TODAS LAS PERSONAS REPRESENTANTES A ELEGIR A LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN SU **JUNTA DE REPRESENTACIÓN**, HACIÉDOLES SABER QUE INICIARÁN SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE **EN QUE SEAN ELECTAS Y CONCLUIRÁN EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES**, ADEMÁS, LOS CARGOS QUE DESEMPEÑEN SERÁN DE CARÁCTER HONORÍFICO. -----

CUARTO: CONSECUENTEMENTE, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DIO CONTINUIDAD A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE, PARA SU APROBACIÓN: -----

----- **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA** -----

DIRECCIÓN DISTRITAL _____
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN _____

1. EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN EN LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN _____.
2. REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE RENOVARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. _____
3. TOMA DE PROTESTA A LAS TRES PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IECM.

QUINTO: EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR _____ (UNANIMIDAD, MAYORÍA DE _____ VOTOS A FAVOR _____, VOTOS EN CONTRA _____; Y, EN SU CASO, ABSTENCIONES _____).

SEXTO: ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **PUNTO 1** DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN _____, SIENDO LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN QUIEN EXPLICÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y POSTERIORMENTE, CONSULTÓ A LAS PERSONAS PRESENTES SÍ TENIAN ALGÚN COMENTARIO O DUDA(S) AL RESPECTO.

(EN SU CASO)

AL HABERSE MANIFESTADO ALGUNAS DUDAS, CONSISTENTES EN _____ LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A HACER LAS PRECISIONES/ACLARACIONES/EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE, ADUCIENDO QUE _____,

SÉPTIMO: AL NO HABERSE PRESENTADO (MÁS) COMENTARIOS Y/O DUDAS A ATENDER, SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL **PUNTO 2** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS

DIRECCIÓN DISTRITAL _____
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN _____

QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN; ASIMISMO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DETERMINÓ OTORGAR _____ MINUTOS PARA LA CONFORMACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS. -----

OCTAVO: TRANSCURRIDO EL TIEMPO CONCEDIDO Y UNA VEZ ENTREGADAS LAS SOLICITUDES A LAS PERSONAS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO SOLICITARON, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM, ASIGNARON A CADA CANDIDATURA REGISTRADA UN NÚMERO, DEFINIDO DE ACUERDO CON EL TURNO EN EL QUE FUERON RECIBIDAS EN LA MESA DE REGISTRO. -----

NOVENO. CON EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS SE PROCEDIÓ A ELABORAR UNA LISTA DE REGISTRO DE SOLICITUDES, QUEDANDO FIJADOS EN UN LUGAR VISIBLE AL INTERIOR DEL RECINTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES, QUEDANDO REGISTRADAS LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: -----

A) CANDIDATURAS REGISTRADAS POR MUJERES:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:

Nota: Incorporar o suprimir las celdas que, en su caso, se requieran.

B) CANDIDATURAS REGISTRADAS POR HOMBRES:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:

DIRECCIÓN DISTRITAL _____
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN _____

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:

Nota: Incorporar o suprimir las celdas que, en su caso, se requieran.

A CONTINUACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE DIERA CUENTA EN VOZ ALTA DEL TOTAL DE LA ASISTENCIA REGISTRADA DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DEL INICIO DE LA SESIÓN, PARA DAR A CONOCER QUE EL TOTAL DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA CON DERECHO A EJERCER SU VOTO ERA DE _____ PERSONAS. -----

DÉCIMO: ENSEGUIDA LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM PROPORCIONARAN A CADA UNA DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA BASE SÉPTIMA, FRACCIÓN B) DE LA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL SE OTORGARON _____ MINUTOS PARA LA EMISIÓN DE LA VOTACIÓN. -----

ASIMISMO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN COMUNICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA QUE LA CÉDULA CON EL SENTIDO DE SU VOTO DEBÍA SER DEPOSITADA EN LA(S) URNA/S QUE PARA EFECTO DE LA VOTACIÓN SE HABILITARON. -----

DÉCIMO PRIMERO: POSTERIORMENTE, A SOLICITUD DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM QUE FUERON DESIGNADAS PARA TENER LA CALIDAD DE ESCRUTADORES, LLEVARON A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, EN VOZ ALTA SOBRE LA VOTACIÓN EMITIDA, EXTRAYENDO Y CONTANDO LOS VOTOS DE LA(S) URNA(S), HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN LOS **RESULTADOS FINALES** DE LOS CÓMPUTOS RESPECTIVOS. -----

DIRECCIÓN DISTRITAL _____
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN _____

DÉCIMO SEGUNDO: ENSEGUIDA, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DIO A CONOCER A LAS PERSONAS ASISTENTES, LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN, OBTENIDA EN CADA GÉNERO, RESULTANDO LO SIGUIENTE:-----

VOTACIÓN RECIBIDA MUJERES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA

Nota: Incorporar o suprimir las celdas que, en su caso, se requieran.

VOTACIÓN RECIBIDA HOMBRES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA

Nota: Incorporar o suprimir las celdas que, en su caso, se requieran.

DÉCIMO TERCERA: AL NO HABERSE PRESENTADO UNA SITUACIÓN DE EMPATE EN EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS, SE PROCEDIÓ A EFECTUAR LA ASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN. -----

(EN SU CASO)

DIRECCIÓN DISTRITAL _____
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN _____

AL TÉRMINO DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE PRESENTÓ UNA SITUACIÓN DE EMPATE ENTRE LAS CANDIDATURAS QUE ENSEGUITA SE PRESENTAN: -----

VOTACIÓN RECIBIDA MUJERES/HOMBRES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA

Nota: Incorporar o suprimir las celdas que, en su caso, se requieran. Si la situación de empate se presenta en ambos géneros incorporar la tabla que se requiera

A CONTINUACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES, SI LA(S) RONDA(S) DE VOTACIÓN SE EFECTUARÍAN MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN, MANO ALZADA O ALGUNA OTRA FORMA QUE EN CONSENSO DETERMINEN.-----

LA SITUACIÓN DE EMPATE QUE SE PRESENTÓ ENTRE LAS CANDIDATURAS FUE RESUELTA MEDIANTE [INDICAR EL MÉTODO QUE SE EMPLEÓ PARA RESOLVER LA SITUACIÓN DE EMPATE (CÉDULA DE VOTACIÓN/MANO ALZADA O ALGUNA OTRA FORMA QUE EN CONSENSO SE DETERMINÓ)], OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS QUE ENSEGUITA SE PRESENTAN: -----

VOTACIÓN RECIBIDA MUJERES/HOMBRES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA

Nota: Incorporar o suprimir las celdas que, en su caso, se requieran.

(SOLO EN CASO DE HABERSE LLEVADO A CABO DOS RONDAS DE VOTACIÓN Y AÚN PERSISTA LA SITUACIÓN DE EMPATE)

AL HABERSE REALIZADO DOS RONDAS DE VOTACIÓN MEDIANTE [INDICAR EL MÉTODO QUE SE EMPLEÓ PARA RESOLVER LA SITUACIÓN DE EMPATE (CÉDULA DE

DIRECCIÓN DISTRITAL _____
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN _____

VOTACIÓN/MANO ALZADA O ALGUNA OTRA FORMA QUE EN CONSENSO SE DETERMINÓ) Y COMO AÚN PERSISTÍA LA SITUACIÓN DE EMPATE, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOMETIÓ A SELECCIÓN POR INSACULACIÓN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS CANDIDATAS EN SITUACIÓN DE EMPATE, SIENDO [NOMBRE DE LA PERSONA CANDIDATA SELECCIONADA POR INSACULACIÓN] QUIEN INTEGRARÁ LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN. -----

DÉCIMO CUARTO: LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, INICIANDO CON EL GÉNERO (FEMENINO/MASCULINO), YA QUE FUE EL QUE RECIBIÓ MAYOR VOTACIÓN, QUEDANDO INTEGRADA LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA: -----

CANDIDATURAS	UNIDAD TERRITORIAL	
NOMBRE (NOMBRE Y APELLIDOS)	Nombre	Clave

DÉCIMO QUINTO: LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA DIERA CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE VERSÓ SOBRE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACION, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACION POR PARTE DEL IECM. --

DÉCIMO SEXTO: LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN LLAMÓ AL FRENTE A LAS PERSONAS CIUDADANAS _____, _____, Y _____, QUIENES TOMARON PROTESTA DE LEY, ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A ENTREGAR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, RECABANDO LOS ACUSES DE RECIBOS RESPECTIVOS.-----

DÉCIMO SÉPTIMO: ACTO SEGUIDO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN



**DIRECCIÓN DISTRITAL _____
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN _____**

SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN INDICÓ QUE YA SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS LISTADOS, POR LO QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS _____ HORAS CON _____ MINUTOS DEL _____ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE DIO POR CONCLUÍDA LA SESIÓN; PROCEDIENDO A ELABORAR LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANIADA, LA CUAL OBRA EN _____ FOJAS, MÁS _____ FOJAS DEL ANEXO ÚNICO; LO CUAL FUE FIRMADO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO EN LA DIRECCIÓN
DISTRITAL _____ CABECERA DE
DEMARCACIÓN EN _____ QUE
PRESIDIÓ LA SESIÓN DE RENOVACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
SECRETARIA DE LA SESIÓN

Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación _____**Lista de Asistencia****Fecha: ____ de ____ de 2022**

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					

(Agregar las filas que sean necesarias)

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana**.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en los Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México**. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx.

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización: 28 de enero de 2022.

Lista de Asistencia

Personas funcionarias públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que asistieron a la Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación _____

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

(Agregar o suprimir las filas que sean necesarias)

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana**.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en los Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México**. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx.

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización: 28 de enero de 2022.

GUÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL ARCHIVO DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Las Direcciones Distritales Cabecera de Demarcación (DDCD) **supervisarán el archivo que las personas integrantes de la Junta de Representación 2021-2022 generaron durante su gestión**, conforme a las consideraciones e indicaciones siguientes:

1. Con los originales del total de registro de propuestas, de toma de decisiones y de toda documentación que se genere al interior de las Áreas de Trabajo de la Coordinadora de Participación Comunitaria se creará el Archivo de la Junta de Representación.
2. Previo a la Sesión de Renovación, la persona titular de la DDCD designará a la persona funcionaria de estructura que efectuará la supervisión del archivo generado por la Junta de Representación
3. Para ello, alguna de las personas integrantes de la Junta de Representación 2021-2022 acudirá a la sede de la DDCD con la documentación original con la que cuente.
4. Llevada a cabo la supervisión de la documentación presentada, la persona funcionaria entregará la documentación original a la persona que la presentó.
5. La persona titular de la DDCD convocará a la persona que tiene el resguardo del archivo para que asista a la Sesión de Renovación.
6. Al término de la Sesión de Renovación, la persona que tiene el resguardo del archivo lo entregará a las personas que conformen la Junta de Representación 2022-2023.
7. La entrega-recepción del archivo quedará asentado en el **Acta Pormenorizada de la entrega-recepción del Archivo generado durante la gestión de la Junta de Representación de la Coordinadora 2021-2022**, misma que forma parte integral de la presente guía.
8. Las personas que integren la Junta de Representación y a la persona que tuvo el resguardo del archivo elaborarán el Acta Pormenorizada con la asesoría y apoyo de las personas adscritas a las DDCD.
9. Si por alguna circunstancia no fuera posible realizar la entrega del archivo al término de la Sesión de Renovación, **dentro de los cinco días hábiles siguientes a la sesión**, la persona titular de la DDCD convocará para que se efectúe la entrega.
10. El Acta Pormenorizada que se elabore se anexará al archivo de la Coordinadora.

ACTA PORMENORIZADA DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL (DÍA/MES/AÑO) AL (DÍA/MES/AÑO), MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ARCHIVO DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL (NOMBRE DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE _____ DE 202_____, EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO _____ DE LA CALLE _____, EN LA UNIDAD TERRITORIAL _____, DEMARCACIÓN _____, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63, DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS PERSONAS QUE INTEGRARON LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (JUNTA DE REPRESENTACIÓN) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE GESTIÓN 2021-2022, CC. _____, Y _____, ASÍ COMO LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA QUE FUERON ELECTAS EN LA SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL [NOMBRE DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL], CELEBRADA EL [DÍA/MES/AÑO] PARA EL PERÍODO 2022-2023, CC. _____, Y _____, PARA HACER CONSTAR LO SIGUIENTE: -----

PRIMERO. EL [DÍA/MES/AÑO] EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL ___, CABECERA DE DEMARCACIÓN EN [NOMBRE DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL], CON EL APOYO Y SUPERVISIÓN DE LA PERSONA FUNCIONARIA C. (NOMBRE DE LA PERSONA FUNCIONARIA), ADSCRITA AL ÓRGANO DESCONCENTRADO, SE EFECTUÓ LA SUPERVISIÓN DEL ARCHIVO DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COORDINADORA) QUE SE GENERÓ EN EL PERÍODO 2021-2022. -----

[PRIMER SUPUESTO]

SEGUNDO. LA(S) PERSONA(S) INTEGRANTE(S) DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN 2021-2022, HACE(N) ENTREGA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN 2022-2023, DEL ARCHIVO DE LA COORDINADORA, EL CUAL CONSISTE EN LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

NO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	NO DE ANEXO
1		CONVOCATORIA/MINUTA/ACTA	
2			

NO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	NO DE ANEXO
3			

(AGREGAR LAS FILAS QUE SEAN NECESARIAS)

TERCERO. CONCLUIDA CON LA ENTREGA FÍSICA DEL ARCHIVO, EL CUAL ESTARÁ BAJO EL RESGUARDO Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE CONFORMAN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN SE COMPROMETEN A QUE, AL TÉRMINO DE SU GESTIÓN HARÁN ENTREGA DEL ARCHIVO RECIBIDO ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERE EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DE DEMARCACIÓN PARA SU RESGUARDO Y POSTERIOR ENTREGA A LAS PRÓXIMAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA. -----

[SEGUNDO SUPUESTO]

SEGUNDO. LA(S) PERSONA(S) INTEGRANTE(S) DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN 2021-2022, HACEN CONSTAR A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA A LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE INTEGRAN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN QUE, NO CUENTAN CON DOCUMENTACIÓN ALGUNA QUE OBRE EN EL ARCHIVO DE LA COORDINADORA, POR LAS CAUSAS O CIRCUNSTANCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: (SEÑALAR CONCRETAMENTE LAS CAUSAS O CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES NO SE GENERÓ EL ARCHIVO DE LA COPACO) -----

TERCERO. LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE CONFORMAN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN SE COMPROMETEN A QUE, AL TÉRMINO DE SU GESTIÓN HARÁN ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERE EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DE DEMARCACIÓN PARA SU RESGUARDO Y POSTERIOR ENTREGA A LAS PRÓXIMAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN. -----

CUARTO. SE HACE CONSTAR QUE A LAS ____ HORAS CON ____ MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, SE CONCLUYE CON LA PRESENTE ACTA, LA CONSISTE EN ____ FOJAS ÚTILES, Y ____ ANEXOS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN. -----

-----CONSTE-----

C.

NOMBRE DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE
REPRESENTACIÓN 2021-2022

FIRMA DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA
JUNTA DE REPRESENTACIÓN 2021-2022

Anexo 6 de la Circular 57

C.

NOMBRE DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE
REPRESENTACIÓN 2021-2022

FIRMA DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA
JUNTA DE REPRESENTACIÓN 2021-2022

C.

NOMBRE DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE
REPRESENTACIÓN 2021-2022

C.

NOMBRE DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE
REPRESENTACIÓN 2022-2023

FIRMA DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA
JUNTA DE REPRESENTACIÓN 2022-2023

C.

NOMBRE DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE
REPRESENTACIÓN 2022-2023

FIRMA DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA
JUNTA DE REPRESENTACIÓN 2022-2023

C.

NOMBRE DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE
REPRESENTACIÓN 2022-2023

(SUPRIMIR LOS CUADROS DE NOMBRES Y FIRMAS QUE NO SE OCUPEN)



Cédula de votación para renovar la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____



Cédula de votación para renovar la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____



Cédula de votación para renovar la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____



Cédula de votación para renovar la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____



Cédula de votación para renovar la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____



Cédula de votación para renovar la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____



Cédula de votación para renovar la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____



Cédula de votación para renovar la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____



Cédula de votación correspondiente a la _____ Ronda de Votación para solucionar la situación de empate

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA



Cédula de votación correspondiente a la _____ Ronda de Votación para solucionar la situación de empate

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____

Folio: _____



Cédula de votación correspondiente a la _____ Ronda de Votación para solucionar la situación de empate

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA



Cédula de votación correspondiente a la _____ Ronda de Votación para solucionar la situación de empate

Folio: _____

Folio: _____



Cédula de votación correspondiente a la _____ Ronda de Votación para solucionar la situación de empate

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA



Cédula de votación correspondiente a la _____ Ronda de Votación para solucionar la situación de empate

Folio: _____

Folio: _____



Cédula de votación correspondiente a la _____ Ronda de Votación para solucionar la situación de empate

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA



Cédula de votación correspondiente a la _____ Ronda de Votación para solucionar la situación de empate

Folio: _____

Folio: _____

2022



SOLICITUD DE REGISTRO

PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN: _____

DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA

Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido

Unidad territorial: _____

Sexo: _____

M H

2022



SOLICITUD DE REGISTRO

PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN: _____

DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA

Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido

Unidad territorial: _____

Sexo: _____

M H

2022



SOLICITUD DE REGISTRO

PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN: _____

DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA

Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido

Unidad territorial: _____

Sexo: _____

M H



**Lista de solicitudes de registro de candidaturas para
contender en la elección de las tres personas integrantes
que renovarán la Junta de Representación de la
Coordinadora de Participación Comunitaria en la
demarcación:** _____

NÚMERO DE CANDIDATURA	NOMBRE DE LA PERSONA CANDIDATA	SEXO (H / M)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		



Lista de solicitudes de registro de candidaturas para contender en la elección de las tres personas integrantes que renovarán la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación: _____

NÚMERO DE CANDIDATURA	NOMBRE DE LA PERSONA CANDIDATA	SEXO (H / M)
16		
17		
18		
19		
20		

Nota: Agregar el número de filas que sean necesarias

Cédula de votación para elegir a la(s) persona(s) que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior a la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____

Cédula de votación para elegir a la(s) persona(s) que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior a la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____

Cédula de votación para elegir a la(s) persona(s) que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior a la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____

Cédula de votación para elegir a la(s) persona(s) que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior a la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____

Cédula de votación para elegir a la(s) persona(s) que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior a la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____

Cédula de votación para elegir a la(s) persona(s) que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior a la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____

Cédula de votación para elegir a la(s) persona(s) que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior a la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____

Cédula de votación para elegir a la(s) persona(s) que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior a la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación:

CANDIDATURA CON NÚMERO

CANDIDATURA CON LETRA

Folio: _____